
 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F21	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>
		Versión:	8	
		Fecha:	14 de Octubre de 2022	
	Acta de Comité	Página:	Página 1 de 16	
		Elaborado por:	Santiago Anzola Contratista DGC	
		Revisado por:	Bibiana Guerrero Peñarete Subdirectora Administrativa y Financiera	
Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa			

Fecha: 24 – 03 – 2026

Hora: 3:30 pm – 4:45 pm

Lugar: Virtual – Meet Google

Convoca: Lady Laiton Linares (Secretaría Técnica)
Jefe Oficina Asesora de Planeación

Tema: Acta 01– 2026 Primera Sesión ordinaria Comité Sectorial de Gestión y Desempeño (CSGD)

Asistentes:

María del Pilar López Uribe	Secretaria Distrital de Desarrollo Económico
Diana Arciniegas González	Directora del Instituto para la Economía Social (IPES)
Angela Garzón Caicedo	Directora del Instituto Distrital de Turismo-IDT.



Invitados Permanentes:

Sandra Leonor Castro Bautista	Delegada de la Veeduría Distrital
Lady Laiton Linares	Jefe Oficina Asesora de Planeación SDDE
Jorge Prieto	Delegado Secretaría Distrital de Hacienda

Invitados:

Adriana Villamizar Navarro	Subdirectora Diseño y Análisis Estratégico del IPES
Andrés Escobar	Subdirector de Planeación del IDT
Yoliana Franco Pinedo	Contratista Oficina Asesora de Planeación

Esta es una COPIA NO CONTROLADA
La versión aprobada más reciente de este documento se encuentra en la intranet

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</small>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F21	 BAJO ESTÁNDAR MIPG <small>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</small>
		Versión:	8	
		Fecha:	15 de septiembre de 2022	
	Acta de Comité	Página:	Página 2 de 16	
		Elaborado por:	Santiago Anzola Contratista DGC	
		Revisado por:	Bibiana Guerrero Peñarete Subdirector Administrativo y Financiero	
Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa			

AGENDA Y ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Aprobación del Acta No. 07 de la sesión ordinaria del 23 de diciembre de 2025. (SDDE)
4. Verificación y seguimiento a los compromisos.
5. Aprobación del plan anual de trabajo vigencia 2026.
6. Seguimiento a la ejecución presupuestal (SDDE) y avance de las metas sectoriales (Entidades del sector)
7. Aprobación de los ajustes al Plan de Acción de las Políticas Públicas del Sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo (SDDE - IDT)
 - Política Pública de Productividad, Competitividad y Desarrollo Económico
 - Política Pública de Trabajo Decente y Digno
 - Política Pública de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel)
 - Política Pública de Turismo
8. Propositiones y varios.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Verificación del quórum.

La reunión se realiza de forma virtual mediante link en la plataforma GOOGLE MEET. Esta sesión es presidida por la Secretaria Distrital de Desarrollo Económico, María del Pilar López Uribe, de acuerdo con el artículo 7, párrafo primero, numeral 1 del Acuerdo 001 de 2022 "Por el cual se adopta el Reglamento Interno del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del sector Desarrollo Económico Industria y Turismo".

La jefe de la Oficina Asesora de Planeación, Lady Laiton Linares, quien tiene la calidad de secretaria técnica del CSGD, procede a realizar el llamado a lista y verifica que se encuentran presentes tres de los cuatro miembros del Comité toda vez que no asistió a esta sesión el Director del Invest in Bogotá. No obstante, se concluye la existencia de quorum deliberatorio.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F21	 BAJO ESTÁNDAR MIPG SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
		Versión:	8	
		Fecha:	15 de septiembre de 2022	
	Acta de Comité	Página:	Página 3 de 16	
		Elaborado por:	Santiago Anzola Contratista DGC	
		Revisado por:	Bibiana Guerrero Peñarete Subdirector Administrativo y Financiero	
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa	

2. Lectura y aprobación del orden del día.

Se presenta y se da lectura al orden del día el cual se **APRUEBA POR UNANIMIDAD**.

3. Aprobación del Acta No. 07 de la sesión ordinaria del 23 de diciembre de 2025. (SDDE)

Teniendo en cuenta que el acta No. 07 fue enviada el 14 de enero de 2026 a todos los miembros del Comité y que no se recibieron observaciones adicionales en el término de 5 días, las mismas quedaron aprobadas y se procedió con su firma y publicación.



4. Verificación y seguimiento a los compromisos.

La sesión No. 7 del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño, llevada a cabo el día 23 de diciembre de 2025 culminó sin compromisos.

5. Aprobación del plan anual de trabajo vigencia 2026. (SDDE)

La Secretaría técnica presentó una propuesta para el Plan Anual de Trabajo de 2026, enfocado en tres líneas: seguimiento físico y presupuestal de las entidades del sector, seguimiento a políticas de gestión y desempeño y estrategias de participación y servicio al ciudadano.

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, es Copia No Controlada. El usuario al momento de consultarlo debe compararlo con la versión oficial publicada en la Intranet.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE LA SANIDAD Y ECONOMÍA</small>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F21	 BAJO ESTÁNDAR MIPG <small>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</small>
		Versión:	8	
		Fecha:	15 de septiembre de 2022	
	Acta de Comité	Página:	Página 4 de 16	
		Elaborado por:	Santiago Anzola Contratista DGC	
		Revisado por:	Bibiana Guerrero Peñarete Subdirector Administrativo y Financiero	
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa	



EJES	TEMÁTICAS
Seguimiento físico y presupuestal de las entidades del sector	<ul style="list-style-type: none"> • Avance de metas. • Avance ejecución presupuestal. • Informe balance general.
Seguimiento a las políticas de gestión y desempeño	<ul style="list-style-type: none"> • Socialización resultados MIPG -FURAG. • Informes semestrales de gestión. • Socialización y seguimiento del plan de cierre de brechas con base en los resultados MIPG - FURAG. • Informe anual consolidado de la gestión de riesgos.
Estrategias de participación y servicio al ciudadano	<ul style="list-style-type: none"> • Reporte de avance de la implementación de estrategia de servicio al ciudadano. • Seguimiento a mecanismos adoptados por las entidades del sector para promover la participación ciudadana.

Fechas estimadas de las sesiones

- 27 julio
- 27 octubre
- 15 diciembre

6. Seguimiento a la ejecución presupuestal y avance de las metas sector. (IPES- IDT- SDDE):

La jefe de la Oficina Asesora de Planeación presentó un balance de la ejecución presupuestal del sector, con corte actualizado de *Bogdata* (23 de marzo de 2026):

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</small>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F21	 BAJO ESTÁNDAR MIPG <small>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</small>
		Versión:	8	
		Fecha:	15 de septiembre de 2022	
Acta de Comité	Página:	Página 5 de 16		
	Elaborado por:	Santiago Anzola Contratista DGC		
	Revisado por:	Bibiana Guerrero Peñarete Subdirector Administrativo y Financiero		
	Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa		

Entidad	Apropiación Vigente	Compromisos Acumulad.	% Compromisos	Giros Acumulados Ppto	% Giros
SDDE	\$218,873.84	\$91,367.07	42%	\$19,280.45	21%
Funcionamiento	\$47,297.04	\$15,019.21	32%	\$9,226.31	61%
Inversión	\$171,576.80	\$76,347.86	44%	\$10,054.14	13%
IPES	\$88,464.75	\$37,649.99	43%	\$5,247.02	14%
Funcionamiento	\$23,431.24	\$5,220.95	22%	\$2,893.78	55%
Inversión	\$65,033.51	\$32,429.04	50%	\$2,353.24	7%
IDT	\$33,545.78	\$9,325.26	28%	\$4,481.64	48%
Funcionamiento	\$18,817.31	\$3,791.02	20%	\$3,271.27	86%
Inversión	\$14,728.48	\$5,534.25	38%	\$1,210.37	22%
SECTOR	\$340,884.37	\$138,342.32	41%	\$29,009.10	9%



- Al respecto, la Directora del IDT, Ángela Garzón, explicó que su porcentaje de compromisos en inversión está temporalmente bajo porque la mayoría de sus recursos están destinados a contratos de BTL y Central de Medios. Estos contratos están en proceso de estructuración contractual para salir a licitación antes del 15 de abril, con el fin de aumentar la ejecución y firmar el acta de inicio a mediados de junio.

Seguidamente, cada una de las entidades del sector presentaron el avance de sus metas:

- INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL

A continuación, se presenta el avance de las metas proyectos de inversión que tiene esta entidad con corte a 28 de febrero de 2026:

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, es Copia No Controlada
El usuario al momento de consultarlo debe compararlo con la versión oficial publicada en la Intranet.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</small>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F21	
		Versión:	8	
		Fecha:	15 de septiembre de 2022	
	Acta de Comité	Página:	Página 6 de 16	
		Elaborado por:	Santiago Anzola Contratista DGC	
		Revisado por:	Bibiana Guerrero Peñarete Subdirector Administrativo y Financiero	
Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa			

Objetivo: Bogotá avanza en su seguridad

Presupuesto

Programa 5: Espacio público seguro e inclusivo

\$ 8.196.269.000

Meta Plan PDD	Magnitud 2026	Avance 2026	Acciones clave 2026
1968 - Intervenir y organizar 16 Zona(s) de aglomeración de venta informal para contribuir a la organización del espacio público en la ciudad, para el fortalecimiento del tejido productivo y la inclusión social en los corredores críticos, en la séptima, el 20 de Julio, entre otros	5	0	<ul style="list-style-type: none"> Se avanza en la formulación del Plan de Intervención de Zonas de Aglomeración 2026. Continuidad de acciones en zonas intervenidas en 2024 y 2025: Galerías, Carrera Séptima, 20 de Julio, La Concordia, Calle 76, Lourdes y Plaza de las Américas. Estructuración de intervenciones para 2026 en zonas estratégicas como: San Victorino, San Andresito de la 38, La Gaitana (Suba) y Kennedy Central. Incorporación de acciones de acompañamiento institucional en eventos de alta afluencia (Movistar Arena, El Campin, Vive Claro) Consolidación de un modelo de intervención progresivo y escalable, que articula la planeación territorial con la gestión operativa.

Objetivo: Bogotá confía en su bien-estar



Presupuesto

Programa 8: Erradicación del hambre en Bogotá

\$ 28.319.306.000

Meta Plan PDD	Magnitud 2026	Avance 2026	Acciones clave 2026
1996 - Intervenir la infraestructura de 17 Plaza(s) Distritales de Mercado en Mantenimiento Embellecimiento y/o reforzamiento estructura	17	0	<ul style="list-style-type: none"> Inicio de la formulación de los Planes de Intervención de Infraestructura y Embellecimiento para las Plazas Distritales de Mercado. Estructuración Fase 3 de reforzamiento estructural de la Plaza Distrital de Mercado Trinidad Galán.
1995 - Intervenir 7 Plaza(s) Distritales de Mercado con el propósito de impulsar el turismo y el fortalecimiento económico	2	0	<ul style="list-style-type: none"> Inicio de la planeación de festivales 2026 para la dinamización de las plazas distritales (Festival del Arroz, Fritangafest - 7ª versión y Festival del Tama). • Proyección de participación de comerciantes en eventos de ciudad como Expoartesanas, Festival de Verano y otros espacios. • Programación del inicio de actividades en fechas especiales, comenzando con la celebración del Día de la Madre en mayo.
1997 - Realizar 2 Acción(es) permanentes para la operatividad de las plazas distritales de mercado, así como, actualizar el inventario de los puestos habilitados para la comercialización de los vivanderos.	2	0.43	<ul style="list-style-type: none"> Actualización de la base certificada de ocupación de puestos, con registro del 74 % de ocupación en las Plazas Distritales de Mercado. Participación de 6 PDM en la Vitrina Turística de ANATO (25-27 de febrero), con ventas por \$73.926.000 y la vinculación de 9 comerciantes, fortaleciendo la dinámica comercial.

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, es Copia No Controlada. El usuario al momento de consultarlo debe compararlo con la versión oficial publicada en la Intranet.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y ECONOMÍA</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F21	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y ECONOMÍA</p>
		Versión:	8	
		Fecha:	15 de septiembre de 2022	
	Acta de Comité	Página:	Página 7 de 16	
		Elaborado por:	Santiago Anzola Contratista DGC	
		Revisado por:	Bibiana Guerrero Peñarrete Subdirector Administrativo y Financiero	
Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa			

Objetivo: Bogotá Confía en su Potencial

Presupuesto

Programa 19: Desarrollo empresarial, productividad y empleo

\$ 931.000.000

Meta Plan PDD	Magnitud 2026	Avance 2026	Acciones clave 2026
2133 - Lograr 62500 (2.400 IPES) Certificación(es) en formación para el trabajo y/o competencias en habilidades laborales específicas de acuerdo con la dinámica del mercado laboral y las necesidades para el cierre de brechas de talento humano, promoviendo la inclusión de mujeres, jóvenes y personas mayores de 50 años	729	41	<ul style="list-style-type: none"> Convocatoria y puesta en marcha de 6 rutas de formación: manipulación de alimentos, inglés básico, comidas rápidas gourmet, ventas y servicio al cliente. Cobertura territorial en las localidades de Santa Fe, La Candelaria y Barrios Unidos. Implementación de estrategia de convocatoria con 585 contactos directos a población objetivo (450 llamadas telefónicas y 135 convocatorias en calle). Articulación con la Secretaría de Educación para la vinculación de beneficiarios a procesos de formación académica.
2125 - Formar 13000 (800 IPES) Persona(s) en habilidades blandas promoviendo la inclusión de mujeres, jóvenes, personas mayores de 50 años.	243	0	<ul style="list-style-type: none"> Realización del taller de orientación para el empleo "Habilidades que transforman" el 4 de marzo en la Alcaldía Local de Engativá. Implementación de estrategia de convocatoria para la formación en habilidades blandas. Contacto con 458 personas de la población objetivo, mediante 100 abordajes en calle y 358 llamadas telefónicas. Promoción de la participación de población priorizada: mujeres, jóvenes y personas mayores de 50 años.

Objetivo: Bogotá Confía en su Potencial

Presupuesto

Objetivo: Bogotá Confía en su Potencial


Presupuesto

Programa 20: Promoción del emprendimiento formal, equitativo e incluyente

\$ 1.180.137.000

Meta Plan PDD	Magnitud 2026	Avance 2026	Acciones clave 2026
2141 - Fortalecer 58200 (1.200 IPES) Negocio(s) locales de la ciudad a través de formación y asistencia técnica especializada, promoviendo la inclusión de aquellos donde participan mujeres y jóvenes. Se priorizará realizar capacitaciones de emprendimiento y economía circular en coordinación con la UAESP dirigidas a la población recicladora en aras de incentivar el desarrollo económico y la productividad.	341	0	<ul style="list-style-type: none"> Contratación del equipo de fortalecimiento y estructuración del plan de trabajo para la vigencia 2026. Gestión sobre una línea base de 108 emprendimientos sociales activos registrados al cierre de 2025. Inicio de la planeación del primer ciclo de intervención y fortalecimiento empresarial. Acercamiento a unidades de negocio de la economía informal para su vinculación a procesos de asistencia técnica. Gestión con entidades competentes para la habilitación de nuevos espacios de emprendimiento social y avance en el proceso de sorteo para su asignación.

El usuario al momento de consultarlo debe compararlo con la versión oficial publicada en la Intranet.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</small>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F21
		Versión:	8
		Fecha:	15 de septiembre de 2022
	Acta de Comité	Página:	Página 8 de 16
		Elaborado por:	Santiago Anzola Contratista DGC
		Revisado por:	Bibiana Guerrero Peñarete Subdirector Administrativo y Financiero
	Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa	



Objetivo: Bogotá confía en su gobierno

Presupuesto

Programa 33: Fortalecimiento institucional para un gobierno confiable

\$ 8.693.219.000

Meta Plan PDD	Magnitud 2026	Avance 2026	Acciones clave 2026
2297 - Implementar 1 Estrategia(s) para fortalecimiento de la gestión institucional y operativa para el sector desarrollo económico	1	0.05	<ul style="list-style-type: none"> Capacitación a referentes de MIPG en la plataforma Suite Visión Empresarial. Seguimiento cuatrimestral a matrices de riesgos (corrupción, gestión, SARLAFT, fiscales y seguridad de la información) de los 15 procesos institucionales. Actualización de canales de comunicación interna y externa mediante 27 publicaciones informativas. Gestión de actualización de la Guía de Trámites y Servicios en el servicio de Formación.

Presupuesto



Programa 35: Bogotá ciudad Inteligente

\$ 2.444.202.000

Meta Plan PDD	Magnitud 2026	Avance 2026	Acciones clave 2026
2315 - Implementar el 100 % del modelo de gestión de la información del sector de desarrollo económico que permita realizar análisis para la toma de decisiones estratégicas	29.8%	0%	<ul style="list-style-type: none"> Estructuración de procesos para fortalecer la infraestructura tecnológica institucional como base para la implementación del modelo de gestión de la información. Definición e implementación inicial de controles de seguridad de la información y gestión de riesgos tecnológicos. Vinculación de personal para el soporte técnico, administración de sistemas y operación de la plataforma tecnológica. Organización y estabilización de los sistemas de información y servicios tecnológicos para garantizar la disponibilidad y calidad de los datos.

- INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO

Esta entidad presentó su avance de las metas proyectos de inversión con corte al 28 de febrero de 2026:

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F21	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>
		Versión:	8	
		Fecha:	15 de septiembre de 2022	
	Acta de Comité	Página:	Página 9 de 16	
		Elaborado por:	Santiago Anzola Contratista DGC	
		Revisado por:	Bibiana Guerrero Peñarete Subdirector Administrativo y Financiero	
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa	

Objetivo: 3. Bogotá confía en su potencial

Programa 19: Desarrollo empresarial, productividad y empleo

Presupuesto

\$ 3.700.000.000

Meta Plan PDD	Magnitud 2026	Avance 2026	Acciones clave 2026
195-Desarrollar 60 experiencias turísticas competitivas en Bogotá Región, en donde se incluyan experiencias con enfoque poblacional.	17	0	Se desarrollarán convocatorias, con el fin de contar con documentos técnico de soporte de las experiencias, la ficha de comercialización, registro audiovisual y entrega final para su comercialización.
205-Llevar a cabo el diseño, construcción e implementación de un centro de desarrollo turístico para Bogotá, destinado a la atención y visita de turistas, que incluya toda la oferta del sector con información cultural, natural, gastronómico, urbano y recreativo, con rutas turísticas que brindarán experiencias innovadoras. Este centro será un referente turístico de ciudad.	1	0	Implementación y puesta en funcionamiento del Centro de Desarrollo Turístico como un punto de información turística diferencial atendiendo la asignación presupuestal (punto plaza de Bolívar).
200-Impulsar el desarrollo de 300 proyectos del sector turismo que contribuyan al desarrollo social, cultural y económico de la ciudad de Bogotá, priorizando mujeres, jóvenes y personas mayores de 50 años.	100	0	A través de alianzas estratégicas y la ejecución del Bogotá Travel Innovation Fest BTIF 2022 se espera el desarrollo de 100 proyectos para el sector turismo.

Objetivo: 3. Bogotá confía en su potencial

Programa 18: Ciencia, tecnología e innovación-CTel para desarrollar nuestro potencial y promover el de nuestros vecinos regionales

Presupuesto

\$ 1.700.000.000

Meta Plan PDD	Magnitud 2026	Avance 2026	Acciones clave 2026
188-Realizar 10 productos que aporten a mantener la certificación de Bogotá como Destino Turístico Inteligente.	3	0	Difundir el Modelo de Destino Turístico Inteligente y sus productos, acciones y buenas prácticas, con énfasis en turismo sostenible, innovación y accesibilidad.



Programa 20: Promoción del emprendimiento formal, equitativo e incluyente

Presupuesto

\$ 3.040.000.000

Meta Plan PDD	Magnitud 2026	Avance 2026	Acciones clave 2026
214-Impactar al menos a 2.000.000 personas y/o actores de la cadena de valor del sector a través de la realización y ejecución de diferentes acciones de marketing 360 que permitan el posicionamiento y consolidación de Bogotá como destino turístico a nivel regional nacional e internacional.	597.000	98.748	Se han impactado 98.748 personas con acciones de promoción y mercadeo que incluyen nuevos visitantes en el portal web de VisitBogotá, Redes Sociales promocionales de VisitBogotá, Reserva de experiencias, consultas en los puntos de información turística - PIT y participación en eventos del sector.

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, es Copia No Controlada. El usuario al momento de consultarlo debe compararlo con la versión oficial publicada en la Intranet.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE LA ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA</small>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F21	 BAJO ESTÁNDAR MIPG <small>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</small>
		Versión:	8	
		Fecha:	15 de septiembre de 2022	
	Acta de Comité	Página:	Página 10 de 16	
		Elaborado por:	Santiago Anzola Contratista DGC	
		Revisado por:	Bibiana Guerrero Peñarete Subdirector Administrativo y Financiero	
Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa			

Objetivo: 3. Bogotá confía en su potencial

Presupuesto

Programa 21: Bogotá Ciudad Portuaria

\$ 550.000.000

Meta Plan PDD	Magnitud 2026	Avance 2026	Acciones clave 2026
219-Implementar 1 estrategia de Mercadeo que permita posicionar a Bogotá como plataforma turística nacional e internacional	1	0.25	Desarrollo y seguimiento de acciones de la estrategia Bogotá como destino Stopover en su segunda etapa de implementación.
220-Vincular 100 Prestadores de Servicio Turístico en procesos de formación y/o sensibilización en apropiación de ciudad y bilingüismo en el marco del programa "Bogotá Ciudad Portuaria"	35	0	Fortalecimiento de la estrategia de bilingüismo por medio de nuevos proveedores del servicio.

Objetivo: 5. Bogotá confía en su gobierno

Presupuesto

Programa 33 - Fortalecimiento institucional para un gobierno confiable

\$ 3.988.476.000

Meta Plan PDD	Magnitud 2026	Avance 2026	Acciones clave 2026
367-Implementar 1 estrategia para fortalecimiento de la gestión institucional y operativa para el sector desarrollo económico	100%	23.26%	Se realizarán acciones tendientes a seguir fortaleciendo el MIPG, el RH transversal, garantizar el servicio tecnológico y el mantenimiento operativo de la sede con el fortalecimiento de Orfeo y Pandora. como sistemas de seguimiento y gestión.



Presupuesto

Programa 35 - Bogotá ciudad Inteligente

\$ 1.750.000.000

Meta Plan PDD	Magnitud 2026	Avance 2026	Acciones clave 2026
386-Implementar el 100% del modelo de gestión de la información del sector de desarrollo económico que permita realizar análisis para la toma de decisiones estratégicas.	17	2	Procesar y recolectar la información Viajeros, de la cual resultó la base de MicroDatos y el Informe de recolección. Elaboración y publicación de dos documentos de Investigación de Ciudadanía Turismo de Bogotá.

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, es Copia No Controlada. El usuario al momento de consultarlo debe compararlo con la versión oficial publicada en la Intranet.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F21	 BAJO ESTÁNDAR MIPG <small>PROYECTO DE INICIATIVA DE POLÍTICA PÚBLICA</small>
		Versión:	8	
		Fecha:	15 de septiembre de 2022	
	Acta de Comité	Página:	Página 11 de 16	
		Elaborado por:	Santiago Anzola Contratista DGC	
		Revisado por:	Bibiana Guerrero Peñarete Subdirector Administrativo y Financiero	
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa	

- SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO

Respecto a las metas de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, se observa el siguiente balance:

Objetivo 3. Bogotá confía en su potencial

Programa: Desarrollo empresarial, productividad y empleo


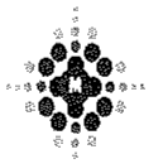
Estrategia: Fortalecimiento de la ruta integral de empleo y formación

Meta Plan PDD	Magnitud	Avance 2026	Acciones clave 2026
Lograr 125.000 colocaciones en el mercado laboral formal	48.091	2.081 (4,03%)	<ul style="list-style-type: none"> ADE: 2.081 personas
Lograr 62.500 certificaciones en formación para el trabajo y/o competencias en habilidades laborales	30.999	2.009 (6,04%)	<ul style="list-style-type: none"> YES Bogotá: 1.039 Socios Talento Capital: 865 FAI: 105
Formar (*) 37.000 personas en habilidades blandas promoviendo la inclusión de mujeres, jóvenes y personas mayores de 50 años.	10.782	1.572 (14%)	<ul style="list-style-type: none"> ADE: 1.572 personas

(*) Indicador reprogramado para la SDDE de 12.200 a 37.000

Fuente: SECPLAN - 28 de febrero de 2026

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, es Copia No Controlada
El usuario al momento de consultarlo debe compararlo con la versión oficial publicada en la Intranet.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SE EN LA TASA DE LA MUNICIPALIDAD CONDAMADO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F21	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>
		Versión:	8	
		Fecha:	15 de septiembre de 2022	
	Acta de Comité	Página:	Página 12 de 16	
		Elaborado por:	Santiago Anzola Contratista DGC	
		Revisado por:	Bibiana Guerrero Peñarete Subdirector Administrativo y Financiero	
Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa			

Objetivo 3. Bogotá confía en su potencial

Programa: Promoción del emprendimiento formal, equitativo e incluyente

Estrategia: Fortalecimiento de los negocios locales de la ciudad



Meta Plan PDD	Magnitud	Avance 2026	Acciones clave 2026
Fortalecer 58.200 negocio(s) locales de la ciudad a través de formación y asistencia técnica especializada (-)	17.903	1.250 (7%)	Desarrolla +: 889 Academia financiera: 241 Formalización empresarial: 120
Apoyar financieramente a 36.250 negocio(s) locales con el fin de contribuir a su fortalecimiento sostenibilidad y crecimiento (-)	12.344	1.574 (12%)	Emprendópolis: 724 Buena Paga: 105 Gota a gota: 5 FNG: 740
Desarrollar 7.326 conexión(es) para promover la intermediación empresarial de los negocios locales en los mercados nacionales e internacionales.	2.727	182 (6,67%)	Hecho en Bogotá: 135 Vitrina capital (Bolsa + corferías): 47

Objetivo 3. Bogotá confía en su potencial

Programa: Desarrollo empresarial, productividad y empleo

Estrategia: Mejoramiento de las capacidades de innovación, productividad e internacionalización

Meta Plan PDD	Magnitud	Avance 2026	Acciones 2026
Vincular 1.200 empresa(s) en procesos de conexión a mercados locales, regionales o nacionales.	482	72 (15%)	Estrategia de conexiones a mercados: <ul style="list-style-type: none"> BCP (27 empresas) Corferías (45 empresas)
Fortalecer 3.500 Empresa(s) del tejido empresarial de la ciudad con temas de capacidades empresariales y desarrollo tecnológico.	1.673	200 (12%)	<ul style="list-style-type: none"> Activa tu Negocio con Mentoría 84 empresas BCP (4 empresas) Programa NEXOS (112 empresas)

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</small>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F21	 BAJO ESTÁNDAR MIPG <small>PROGRAMA DE TRANSICIÓN DE PRODUCTORES</small>
		Versión:	8	
		Fecha:	15 de septiembre de 2022	
Acta de Comité	Página:	Página 13 de 16		
	Elaborado por:	Santiago Anzola Contratista DGC		
	Revisado por:	Bibiana Guerrero Peñarete Subdirector Administrativo y Financiero		
	Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa		

Objetivo 2. Bogotá confía en su bien-estar

Programa: **Erradicación del hambre en Bogotá**

Estrategia: **Sistema de Abastecimiento Alimentario y Distribución de Alimentos**



Meta Plan PDD		Magnitud	Avance 2026	Acciones 2026
Generar 35.000	espacio(s) individuales de comercialización directa para pequeños productores a través de Mercados Campesinos en sus diferentes modalidades.	10.170	1.250 (12%)	1.250 espacios de comercialización , lo que corresponde a 60 eventos de la estrategia Mercados Campesinos Bogotanos. \$1.514 millones en ventas
Vincular 500	Unidad(es) productivas y/o emprendimientos rurales a mecanismos de inclusión financiera, priorizando la oferta en mujeres y jóvenes.	260	44 (16%)	<p>"Sembrar paga"</p> <ul style="list-style-type: none"> (42) Productores rurales sensibilizados en finanzas y vinculados a mecanismos transaccionales digitales "Autogestión" (2) Inclusión en créditos

7. Aprobación de los ajustes al Plan de Acción de las Políticas Públicas del Sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo (SDDE - IDT)

La Secretaría Distrital de Desarrollo Económico presentó los ajustes solicitados a las políticas públicas, iniciando con la Política Pública de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI). En relación con el producto 2.2.2, correspondiente a los acuerdos generados para promover y articular emprendimientos CTI, se propuso modificar la metodología de medición con el fin de contabilizar adecuadamente el número de acuerdos o alianzas, dado que la formulación anterior no guardaba coherencia con el plan de acción.

En cuanto a la Política Pública de Trabajo Decente y Digno, se solicitó la modificación de la fórmula del indicador de resultado 2.1, relacionado con el aumento de la gestión de empleos formales para poblaciones con mayores barreras, debido a inconsistencias en su formulación original, la cual arrojaba resultados negativos. En ese sentido, se propuso una fórmula corregida que permita reflejar adecuadamente su comportamiento. Así mismo, se planteó el ajuste de la

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, es Copia No Controlada. El usuario al momento de consultarlo debe compararlo con la versión oficial publicada en la Intranet.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE DESARROLLO Y ECONOMÍA</small>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F21	 <small>BAJO ESTÁNDAR</small> MIPG <small>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</small>
		Versión:	8	
		Fecha:	15 de septiembre de 2022	
	Acta de Comité	Página:	Página 14 de 16	
		Elaborado por:	Santiago Anzola Contratista DGC	
		Revisado por:	Bibiana Guerrero Peñarete Subdirector Administrativo y Financiero	
Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa			



fórmula del indicador de resultado 3.1., correspondiente al incremento de beneficiarios vinculados a procesos de formalización laboral, con el propósito de corregir inconsistencias conceptuales que dificultan la medición del avance.

Respecto a la Política Pública de Productividad, Competitividad y Desarrollo Económico, se propuso modificar la denominación del indicador asociado al producto 4.3.1., relacionado con la plataforma digital para la conexión de oferta y demanda. Adicionalmente, se justificó la eliminación de la expresión “en el marco de Hecho en Bogotá” de la descripción del producto, en consideración a que la Subdirección de Intermediación, Formalización y Regulación Empresarial se encuentra ampliando el alcance del directorio, lo que requiere un enfoque más amplio y transversal. En ese mismo sentido, se solicitó el cambio de dependencia responsable del producto, pasando de la Oficina Asesora de Planeación a la Oficina Asesora de Comunicaciones, en razón a que esta última lidera la construcción del directorio y garantiza la coherencia del contenido.

De otra parte, se presentó la propuesta de ajustar las variables y aumentar las metas anuales del producto 4.3.2., denominado “espacios de intermediación”, como consecuencia de la sobre ejecución registrada, equivalente al 989% en 2024 y 782% en 2025. Las nuevas metas proyectadas oscilan entre 100 espacios para 2026 y 160 para 2038. Asimismo, se propuso ampliar la descripción del producto para incorporar los enfoques diferencial, poblacional y de género, con el fin de promover el acceso equitativo a oportunidades de mercado y fortalecer la inclusión productiva.

Finalmente, se presentó el cronograma para la gestión de ajustes de las políticas de productividad, competitividad y desarrollo económico; trabajo decente y digno; y ciencia, tecnología e innovación. Se informó que el plazo máximo para remitir las solicitudes a la Secretaría Distrital de Planeación es el 15 de abril, recomendando a las entidades y áreas misionales que requieran ajustes, adelantar mesas técnicas con el equipo de política pública de la Subsecretaría antes de dicha fecha.

Por otra parte, el Instituto Distrital de Turismo, en cuanto a su política pública, solicitó trasladar el producto 3.1.8 de la Subdirección de Desarrollo y Competitividad a la Subdirección de Mercadeo del IDT, en razón a que esta última lidera la asistencia para la comercialización del segmento

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F21	
		Versión:	8	
		Fecha:	15 de septiembre de 2022	
	Acta de Comité	Página:	Página 15 de 16	
		Elaborado por:	Santiago Anzola Contratista DGC	
		Revisado por:	Bibiana Guerrero Peñarete Subdirector Administrativo y Financiero	
Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa			

MICE Visit Connecta. Así mismo, para el producto 3.2.4 se propuso modificar el indicador, pasando de la medición de asistencias técnicas a la de beneficiarios, dado que la meta establecida no resultaba alcanzable con la métrica inicialmente definida.

De igual manera, se solicitó la eliminación del producto 4.3.2 del componente de turismo, teniendo en cuenta que ya se había cumplido su meta inicial y que el modelo de operación de FONDETUR no tiene continuidad en el marco del actual PDD. En este sentido, se precisó que el IDT actualmente no cuenta con facultades legales para destinar recursos u otorgar estímulos económicos directos a proyectos turísticos mediante convocatorias.

Y, finalmente, frente al producto 1.4.2 *Direccionamiento de acciones Interinstitucionales de control para la mitigación de la ocurrencia de delitos en entornos con masificación y concentración turística*, se solicitó la modificación del producto bajo los siguientes argumentos:

a) Con el propósito de ajustarla a los parámetros establecidos en el instructivo para la elaboración de la ficha técnica del indicador de producto. En este sentido, se incorporan mejoras en la redacción que permiten precisar el objetivo del producto y resaltar su importancia. Asimismo, se incluyen los aspectos clave mediante los cuales se incorpora el enfoque territorial en la implementación del producto.



b) Aunque cada año se programa la misma magnitud de meta, las intervenciones realizadas en cada vigencia son nuevas e independientes. Por lo tanto, al finalizar la política, el resultado esperado debe corresponder al acumulado total de las intervenciones realizadas, el cual asciende a 16.500. En consecuencia, el tipo de anualización que corresponde aplicar es de suma.

c) Se debe eliminar al Instituto Distrital de Turismo como entidad responsable, debido a que la única entidad encargada de la implementación del producto es la Secretaría de Seguridad.

d) La modificación se requiere con el fin de establecer de manera clara el método de medición del producto, así como la fuente de información que se utilizará para el reporte periódico del avance en su implementación.

Al respecto, los miembros del Comité **APROBARON DE MANERA UNÁNIME** los ajustes propuestos.

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, es Copia No Controlada
El usuario al momento de consultarlo debe compararlo con la versión oficial publicada en la Intranet.


 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</small>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F21	 <small>BAJO ESTÁNDAR</small> MIPG <small>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</small>
		Versión:	8	
		Fecha:	15 de septiembre de 2022	
	Acta de Comité	Página:	Página 16 de 16	
		Elaborado por:	Santiago Anzola Contratista DGC	
		Revisado por:	Bibiana Guerrero Peñarrete Subdirector Administrativo y Financiero	
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa	

8. Proposiciones y varios.

No se presentaron proposiciones y varios.

Siendo las 4:45 pm se levanta la sesión sin compromisos.

En constancia de lo anterior firman:


MARÍA DEL PILAR LÓPEZ URIBE
 Presidenta de la sesión CSGD
 Secretaria Distrital de Desarrollo Económico

LAITON Firmado digitalmente
 por LAITON LINARES
LINARES LADY LADY SORANY
SORANY Fecha: 2026.04.20
 14:40:40 -05'00'
LADY LAITON LINARES
 Secretaria Técnica de la Sesión CIGD
 Jefe Oficina Asesora de Planeación

Anexos: Presentación de la sesión, listado de asistencia, y documento de ajustes a las políticas públicas SDDE e IDT

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, es Copia No Controlada
El usuario al momento de consultarlo debe compararlo con la versión oficial publicada en la Intranet.

LISTADO DE ASISTENCIA VIRTUAL - COMITÉ SECTORIAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO

Marca temporal	Dirección de correo electrónico	Tratamiento de Datos	Nombre	Número de identificación	Correo	Entidad
3/24/2026 16:05:28	dcarciniegasg@ipes.gov.co	SI	Diana Catalina Arciniegas	1019006070	Dcarciniegasg@ipes.gov.co	Instituto para la Economía Social - IPES
3/24/2026 16:12:51	jprieto@shd.gov.co	SI	Jorge Prieto	1020747746	jprieto@shd.gov.co	Secretaría de Hacienda Distrital
3/24/2026 16:49:09	scaastro@veeduríadistrital.gov.co	SI	Sandra Leonor Castro Bautista	52075164	scaastro@veeduríadistrital.gov.co	Veeduría Distrital
3/24/2026 16:49:23	ncordoba@shd.gov.co	SI	Natalia Andrea Córdoba Chico	52897547	ncordoba@shd.gov.co	Secretaría de Hacienda Distrital
3/24/2026 16:49:23	avillamizarn@ipes.gov.co	SI	Adriana Villamizar Navarro	63481509	avillamizarn@ipes.gov.co	Instituto para la Economía Social - IPES
3/24/2026 16:49:26	andres.escobar@idt.gov.co	SI	Andrés Felipe Escobar Leal	1019029442	andres.escobar@idt.gov.co	Instituto Distrital de Turismo - IDT
3/24/2026 16:49:29	lcpachon@desarrolloeconomico.gov.co	SI	Laura Camila Pachon	1018418343	lcpachon@desarrolloeconomico.gov.co	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico - SDDE
3/24/2026 16:49:31	dvillamil@desarrolloeconomico.gov.co	SI	Daniela Villamil	1022405304	dvillamil@desarrolloeconomico.gov.co	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico - SDDE
3/24/2026 16:50:40	angela.garzon@idt.gov.co	SI	Angela Garzón	52249495	Angela.garzon@idt.gov.co	Instituto Distrital de Turismo - IDT
3/24/2026 16:57:47	alejandra.sastoque@idt.gov.co	SI	Alejandra Sastoque Arboleda	1020817769	alejandra.sastoque@idt.gov.co	Instituto Distrital de Turismo - IDT

Comité Sectorial de Gestión y Desempeño

Sesión ordinaria No. 1 2026

Sector Desarrollo Económico Industria y Turismo
24 de marzo de 2026



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



1. Verificación del Quorum

(Acuerdo 001 DE 2022, artículos 5 y 7)



Comité Sectorial de Gestión y Desempeño

Verificación del quorum

(Acuerdo 001 de 2022, artículos 5 y 7)

1. Secretaria Distrital de Desarrollo Económico
2. Director/a del Instituto para la Economía social-IPES.
3. Director/a de Invest in Bogotá.
4. Director/a del Instituto Distrital de Turismo-IDT.

Invitados permanentes:

- Secretaría Distrital de Planeación
- Secretaría Distrital de Hacienda
- Delegado del Consejo de Alcaldes Locales
- Jefe Oficina Asesora de Planeación
- Veeduría Distrital

2. Lectura y aprobación del Orden del día.



Comité Sectorial de Gestión y Desempeño

Orden del día

**Primera
Sesión Ordinaria**

24 de marzo de 2026

1. Verificación del quórum.
 2. Lectura y aprobación del orden del día.
 3. Aprobación del Acta No. 07 de la sesión ordinaria del 23 de diciembre de 2025. (SDDE)
 4. Verificación y seguimiento a los compromisos.
 5. Aprobación del plan anual de trabajo vigencia 2026.
 6. Seguimiento a la ejecución presupuestal (SDDE) y avance de las metas sectoriales (Entidades del sector)
 7. Aprobación de los ajustes al Plan de Acción de las Políticas Públicas del Sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo (SDDE - IDT)
 - Política Pública de Productividad, Competitividad y Desarrollo Económico
 - Política Pública de Trabajo Decente y Digno
 - Política Pública de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTeI)
 - Política Pública de Turismo
1. Propositiones y varios.

**3. Aprobación del Acta No.
07 de la sesión ordinaria del
23 de diciembre de 2025.
(SDDE)**



Comité Sectorial de Gestión y Desempeño

Aprobación del Acta 07 de la sesión ordinaria del 23 de diciembre de 2025.

Teniendo en cuenta que el acta No. 07 fue enviada el 14 de enero de 2026 a todos los miembros del Comité y que no se recibieron observaciones adicionales en el término de 5 días, las mismas quedaron aprobadas y se procedió con su firma y publicación.

4. Verificación de compromisos sesión anterior. (SDDE)



Comité Sectorial de Gestión y Desempeño

Verificación y seguimiento a los compromisos.

La sesión No. 7 del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño, llevada a cabo el día 23 de diciembre de 2025 culminó sin compromisos.

5. Aprobación del plan anual de trabajo vigencia 2026. (SDDE)



Comité Sectorial de Gestión y Desempeño

Aprobación del plan anual de trabajo vigencia 2026.

EJES	TEMÁTICAS
Seguimiento físico y presupuestal de las entidades del sector	<ul style="list-style-type: none">• Avance de metas.• Avance ejecución presupuestal.• Informe balance general.
Seguimiento a las políticas de gestión y desempeño	<ul style="list-style-type: none">• Socialización resultados MIPG -FURAG.• Informes semestrales de gestión.• Socialización y seguimiento del plan de cierre de brechas con base en los resultados MIPG - FURAG.• Informe anual consolidado de la gestión de riesgos.
Estrategias de participación y servicio al ciudadano	<ul style="list-style-type: none">• Reporte de avance de la implementación de estrategia de servicio al ciudadano.• Seguimiento a mecanismos adoptados por las entidades del sector para promover la participación ciudadana.

Fechas estimadas de las sesiones

- 27 julio
- 27 octubre
- 15 diciembre

6. Seguimiento a la ejecución presupuestal y avance de las metas sector. (IPES- IDT- SDDE)

Comité Sectorial de Gestión y Desempeño

Ejecución presupuestal del sector - 2026

Entidad	Apropiación Vigente	Compromisos Acumulad.	% Compromisos	Giros Acumulados Ppto	% Giros
SDDE	\$218,873.84	\$91,367.07	42%	\$19,280.45	21%
Funcionamiento	\$47,297.04	\$15,019.21	32%	\$9,226.31	61%
Inversión	\$171,576.80	\$76,347.86	44%	\$10,054.14	13%
IPES	\$88,464.75	\$37,649.99	43%	\$5,247.02	14%
Funcionamiento	\$23,431.24	\$5,220.95	22%	\$2,893.78	55%
Inversión	\$65,033.51	\$32,429.04	50%	\$2,353.24	7%
IDT	\$33,545.78	\$9,325.26	28%	\$4,481.64	48%
Funcionamiento	\$18,817.31	\$3,791.02	20%	\$3,271.27	86%
Inversión	\$14,728.48	\$5,534.25	38%	\$1,210.37	22%
SECTOR	\$340,884.37	\$138,342.32	41%	\$29,009.10	9%

Instituto Para la Economía Social



Comité Sectorial de Gestión y Desempeño

Programa 5: Espacio público seguro e inclusivo

\$ 8.196.269.000

Meta Plan PDD	Magnitud 2026	Avance 2026	Acciones clave 2026
1968 - Intervenir y organizar 16 Zona(s) de aglomeración de venta informal para contribuir a la organización del espacio público en la ciudad, para el fortalecimiento del tejido productivo y la inclusión social en los corredores críticos, en la séptima, el 20 de Julio, entre otros	5	0	<ul style="list-style-type: none">• Se avanza en la formulación del Plan de Intervención de Zonas de Aglomeración 2026.• Continuidad de acciones en zonas intervenidas en 2024 y 2025: Galerías, Carrera Séptima, 20 de Julio, La Concordia, Calle 76, Lourdes y Plaza de las Américas.• Estructuración de intervenciones para 2026 en zonas estratégicas como: San Victorino, San Andresito de la 38, La Gaitana (Suba) y Kennedy Central.• Incorporación de acciones de acompañamiento institucional en eventos de alta afluencia (Movistar Arena, El Campín, Vive Claro)• Consolidación de un modelo de intervención progresivo y escalable, que articula la planeación territorial con la gestión operativa.

Programa 8: Erradicación del hambre en Bogotá

\$ 28.319.306.000

Meta Plan PDD	Magnitud 2026	Avance 2026	Acciones clave 2026
1996 - Intervenir la infraestructura de 17 Plaza(s) Distritales de Mercado en Mantenimiento Embellecimiento y/o reforzamiento estructura	17	0	<ul style="list-style-type: none"> • Inicio de la formulación de los Planes de Intervención de Infraestructura y Embellecimiento para las Plazas Distritales de Mercado. • Estructuración Fase 3 de reforzamiento estructural de la Plaza Distrital de Mercado Trinidad Galán.
1995 - Intervenir 7 Plaza(s) Distritales de Mercado con el propósito de impulsar el turismo y el fortalecimiento económico	2	0	<ul style="list-style-type: none"> • Inicio de la planeación de festivales 2026 para la dinamización de las plazas distritales (Festival del Arroz, Fritangafest - 7ª versión y Festival del Tamal). • Proyección de participación de comerciantes en eventos de ciudad como Expoartesanías, Festival de Verano y otros espacios. • Programación del inicio de actividades en fechas especiales, comenzando con la celebración del Día de la Madre en mayo.
1997 - Realizar 2 Acción(es) permanentes para la operatividad de las plazas distritales de mercado , así como, actualizar el inventario de los puestos habilitados para la comercialización de los vivanderos.	2	0.43	<ul style="list-style-type: none"> • Actualización de la base certificada de ocupación de puestos, con registro del 74 % de ocupación en las Plazas Distritales de Mercado. • Participación de 6 PDM en la Vitrina Turística de ANATO (25-27 de febrero), con ventas por \$73.926.000 y la vinculación de 9 comerciantes, fortaleciendo la dinámica comercial.

Programa 19: Desarrollo empresarial, productividad y empleo

\$ 931.000.000

Meta Plan PDD	Magnitud 2026	Avance 2026	Acciones clave 2026
<p>2133 - Lograr 62500 (2.400 IPES) Certificación(es) en formación para el trabajo y/o competencias en habilidades laborales específicas de acuerdo con la dinámica del mercado laboral y las necesidades para el cierre de brechas de talento humano, promoviendo la inclusión de mujeres, jóvenes y personas mayores de 50 años</p>	729	41	<ul style="list-style-type: none"> • Convocatoria y puesta en marcha de 6 rutas de formación: manipulación de alimentos, inglés básico, comidas rápidas gourmet, ventas y servicio al cliente. • Cobertura territorial en las localidades de Santa Fe, La Candelaria y Barrios Unidos. • Implementación de estrategia de convocatoria con 585 contactos directos a población objetivo (450 llamadas telefónicas y 135 convocatorias en calle). • Articulación con la Secretaría de Educación para la vinculación de beneficiarios a procesos de formación académica.
<p>2125 - Formar 13000 (800 IPES) Persona(s) en habilidades blandas promoviendo la inclusión de mujeres, jóvenes, personas mayores de 50 años.</p>	243	0	<ul style="list-style-type: none"> • Realización del taller de orientación para el empleo “Habilidades que transforman” el 4 de marzo en la Alcaldía Local de Engativá. • Implementación de estrategia de convocatoria para la formación en habilidades blandas. • Contacto con 458 personas de la población objetivo, mediante 100 abordajes en calle y 358 llamadas telefónicas. • Promoción de la participación de población priorizada: mujeres, jóvenes y personas mayores de 50 años.

Fecha de corte: 28 de febrero de 2026

Programa 20: Promoción del emprendimiento formal, equitativo e incluyente \$ 15.269.381.000

Meta Plan PDD	Magnitud 2026	Avance 2026	Acciones clave 2026
2137 - Atender al menos 2000 Persona(s) con alternativas de aprovechamiento económico del espacio público incluyendo también las relacionadas al sistema de transporte de la ciudad	600	0	<ul style="list-style-type: none"> • Organización y planificación de los procesos de asignación de alternativas de aprovechamiento económico del espacio público. • Programación progresiva de la oferta institucional en ferias y espacios comerciales, garantizando cobertura y acceso. • Fortalecimiento de la asignación ordenada de espacios, promoviendo el uso regulado del espacio público. • Consolidación de un esquema de gestión que articula la oferta institucional con las necesidades de la población vendedora informal.
2140 - Ejecutar 10 productos definidos en el plan de acción de la "Política Pública Distrital de Vendedoras y Vendedores Informales"	10	0.9	<ul style="list-style-type: none"> • Vinculación de población objetivo (personas adultas, mayores y víctimas del conflicto armado) a la oferta institucional y a alternativas de generación de ingresos. • Fortalecimiento de los procesos de registro, identificación, caracterización y actualización de información de la población beneficiaria. • Fortalecimiento de procesos de gobernanza, autorregulación y corresponsabilidad en articulación con consejeros locales y distritales. • Desarrollo de talleres de orientación para el empleo dirigidos a vendedores informales y sus familias.

Fecha de corte: 28 de febrero de 2026

Programa 20: Promoción del emprendimiento formal, equitativo e incluyente \$ 1.180.137.000

Meta Plan PDD	Magnitud 2026	Avance 2026	Acciones clave 2026
<p>2141 - Fortalecer 58200 (1.200 IPES) Negocio(s) locales de la ciudad a través de formación y asistencia técnica especializada, promoviendo la inclusión de aquellos donde participan mujeres y jóvenes. Se priorizará realizar capacitaciones de emprendimiento y economía circular en coordinación con la UAESP dirigidas a la población recicladora en aras de incentivar el desarrollo económico y la productividad.</p>	341	0	<ul style="list-style-type: none">● Contratación del equipo de fortalecimiento y estructuración del plan de trabajo para la vigencia 2026.● Gestión sobre una línea base de 108 emprendimientos sociales activos registrados al cierre de 2025.● Inicio de la planeación del primer ciclo de intervención y fortalecimiento empresarial.● Acercamiento a unidades de negocio de la economía informal para su vinculación a procesos de asistencia técnica.● Gestión con entidades competentes para la habilitación de nuevos espacios de emprendimiento social y avance en el proceso de sorteo para su asignación.

Objetivo: Bogotá confía en su gobierno

Presupuesto

Programa 33: Fortalecimiento institucional para un gobierno confiable

\$ 8.693.219.000

Meta Plan PDD	Magnitud 2026	Avance 2026	Acciones clave 2026
2297 - Implementar 1 Estrategia(s) para fortalecimiento de la gestión institucional y operativa para el sector desarrollo económico	1	0.05	<ul style="list-style-type: none">• Capacitación a referentes de MIPG en la plataforma Suite Visión Empresarial.• Seguimiento cuatrimestral a matrices de riesgos (corrupción, gestión, SARLAFT, fiscales y seguridad de la información) de los 13 procesos institucionales.• Actualización de canales de comunicación interna y externa mediante 27 publicaciones informativas.• Gestión de actualización de la Guía de Trámites y Servicios en el servicio de Formación.

Presupuesto

Programa 35: Bogotá ciudad Inteligente

\$ 2.444.202.000

Meta Plan PDD	Magnitud 2026	Avance 2026	Acciones clave 2026
2315 - Implementar el 100 % del modelo de gestión de la información del sector de desarrollo económico que permita realizar análisis para la toma de decisiones estratégicas	29.8%	0%	<ul style="list-style-type: none">• Estructuración de procesos para fortalecer la infraestructura tecnológica institucional como base para la implementación del modelo de gestión de la información.• Definición e implementación inicial de controles de seguridad de la información y gestión de riesgos tecnológicos.• Vinculación de personal para el soporte técnico, administración de sistemas y operación de la plataforma tecnológica.• Organización y estabilización de los sistemas de información y servicios tecnológicos para garantizar la disponibilidad y calidad de los datos.

Instituto Distrital de Turismo



Comité Sectorial de Gestión y Desempeño

Objetivo: 3. Bogotá confía en su potencial

Programa 19: Desarrollo empresarial, productividad y empleo

Presupuesto

\$ 3.700.000.000

Meta Plan PDD	Magnitud 2026	Avance 2026	Acciones clave 2026
193-Desarrollar 60 experiencias turísticas competitivas en Bogotá Región, en donde se incluyan experiencias con enfoque poblacional.	17	0	Se desarrollarán convocatorias, con el fin de contar con documentos técnico de soporte de las experiencias, la ficha de comercialización, registro audiovisual y entrega final para su comercialización.
203-Llevar a cabo el diseño, construcción e implementación de un centro de desarrollo turístico para Bogotá, destinado a la atención y visita de turistas, que incluya toda la oferta del sector con información cultural, natural, gastronómico, urbano y recreativo, con rutas turísticas que brindarán experiencias innovadoras. Este centro será un referente turístico de ciudad.	1	0	Implementación y puesta en funcionamiento del Centro de Desarrollo Turístico como un punto de información turística diferencial atendiendo la asignación presupuestal (punto plaza de Bolívar).
200-Impulsar el desarrollo de 300 proyectos del sector turismo que contribuyan al desarrollo social, Cultural y económico de la ciudad de Bogotá, priorizando mujeres, jóvenes y personas mayores de 50 años.	100	0	A través de alianzas estratégicas y la ejecución del Bogotá Travel Innovation Fest BTIF 2026 se espera el desarrollo de 100 proyectos para el sector turismo.

Objetivo: 3. Bogotá confía en su potencial

Presupuesto

Programa 18: Ciencia, tecnología e innovación-CTel para desarrollar nuestro potencial y promover el de nuestros vecinos regionales

\$ 1.700.000.000

Meta Plan PDD	Magnitud 2026	Avance 2026	Acciones clave 2026
188-Realizar 10 productos que aporten a mantener la certificación de Bogotá como Destino Turístico Inteligente.	3	0	Difundir el Modelo de Destino Turístico Inteligente y sus productos, acciones y buenas prácticas, con énfasis en turismo sostenible, innovación y accesibilidad.

Presupuesto

Programa 20: Promoción del emprendimiento formal, equitativo e incluyente

\$ 3.040.000.000

Meta Plan PDD	Magnitud 2026	Avance 2026	Acciones clave 2026
214-Impactar al menos a 2.000.000 personas y/o actores de la cadena de valor del sector a través de la realización y ejecución de diferentes acciones de marketing 360 que permitan el posicionamiento y consolidación de Bogotá como destino turístico a nivel regional nacional e internacional.	597.000	98.748	Se han impactado 98.748 personas con acciones de promoción y mercadeo que incluyen nuevos visitantes en el portal web de VisitBogotá, Redes Sociales promocionales de VisitBogotá, Reservas de experiencias, consultas en los puntos de información turística - PIT y participación en eventos del sector.

Objetivo: 3. Bogotá confía en su potencial

Presupuesto

Programa 21: Bogotá Ciudad Portuaria

\$ 550.000.000

Meta Plan PDD	Magnitud 2026	Avance 2026	Acciones clave 2026
219-Implementar 1 estrategia de Mercadeo que permita posicionar a Bogotá como plataforma turística nacional e internacional	1	0.25	Desarrollo y seguimiento de acciones de la estrategia Bogotá como destino Stopover en su segunda etapa de implementación.
220-Vincular 100 Prestadores de Servicio Turístico en procesos de formación y/o sensibilización en apropiación de ciudad y bilingüismo en el marco del programa "Bogotá Ciudad Portuaria"	35	0	Fortalecimiento de la estrategia de bilingüismo por medio de nuevos proveedores del servicio.

Fecha de corte: 28 de febrero del 2026



BOGOTÁ

Objetivo: 5. Bogotá confía en su gobierno

Presupuesto

Programa 33 - Fortalecimiento institucional para un gobierno confiable

\$ 3.988.476.000

Meta Plan PDD	Magnitud 2026	Avance 2026	Acciones clave 2026
367-Implementar 1 estrategia para fortalecimiento de la gestión institucional y operativa para el sector desarrollo económico	100%	23.26%	Se realizarán acciones tendientes a seguir fortaleciendo el MIPG , el RH transversal , garantizar el servicio tecnológico y el mantenimiento operativo de la sede con el fortalecimiento de Orfeo y Pandora. como sistemas de seguimiento y gestión.

Presupuesto

Programa 35 - Bogotá ciudad Inteligente

\$ 1.750.000.000

Meta Plan PDD	Magnitud 2026	Avance 2026	Acciones clave 2026
386-Implementar el 100% del modelo de gestión de la información del sector de desarrollo económico que permita realizar análisis para la toma de decisiones estratégicas.	17	2	Procesar y recolectar la información de Viajeros, de la cual resultó la base de MicroDatos y el Informe de recolección. Elaboración y publicación de dos (2) documentos de Investigación de Cifras de Turismo de Bogotá.

Fecha de corte:28 de febrero del 2026



BOGOTÁ

Secretaría Distrital de Desarrollo Económico



Comité Sectorial de Gestión y Desempeño

Objetivo 3. Bogotá confía en su potencial

Programa: Desarrollo empresarial, productividad y empleo

Estrategia: Fortalecimiento de la ruta integral de empleo y formación

Meta Plan PDD	Magnitud	Avance 2026	Acciones clave 2026
Lograr 125.000 colocaciones en el mercado laboral formal	48.091	2.081 (4,03%)	<ul style="list-style-type: none">• ADE: 2.081 personas
Lograr 62.500 certificaciones en formación para el trabajo y/o competencias en habilidades laborales	30.999	2.009 (6,04%)	<ul style="list-style-type: none">• YES Bogotá: 1.039• Socios Talento Capital: 865• FAI: 105
Formar (*) 37.000 personas en habilidades blandas promoviendo la inclusión de mujeres, jóvenes y personas mayores de 50 años.	10.782	1.572 (14%)	<ul style="list-style-type: none">• ADE: 1.572 personas

(*) Indicador reprogramado para la SDDE de 12.200 a 37.000

Fuente: SEGPLAN - 28 de febrero de 2026



Objetivo 3. Bogotá confía en su potencial

Programa: Promoción del emprendimiento formal, equitativo e incluyente

Estrategia: Fortalecimiento de los negocios locales de la ciudad

Meta Plan PDD	Magnitud	Avance 2026	Acciones clave 2026
Fortalecer 58.200 negocio(s) locales de la ciudad a través de formación y asistencia técnica especializada (...)	17.903	1.250 (7%)	Desarrolla +: 889 Academia financiera: 241 Formalización empresarial: 120
Apoyar financieramente a 36.250 negocio(s) locales con el fin de contribuir a su fortalecimiento sostenibilidad y crecimiento (...)	12.344	1.574 (12%)	Emprendópolis: 724 Buena Paga: 105 Gota a gota: 5 FNG: 740
Desarrollar 7.326 conexión(es) para promover la intermediación empresarial de los negocios locales en los mercados nacionales e internacionales.	2.727	182 (6,67%)	Hecho en Bogotá: 135 Vitrina capital (Bolsa + corferias): 47

(*) Indicador reprogramado para la SDDE de 12.200 a 37.000

Fuente: SEGPLAN - 28 de febrero de 2026



Objetivo 3. Bogotá confía en su potencial

Programa: Desarrollo empresarial, productividad y empleo

Estrategia: **Mejoramiento de las capacidades de innovación, productividad e internacionalización**

Meta Plan PDD	Magnitud	Avance 2026	Acciones 2026
<p>Vincular</p> <p>1.200 empresa(s) en procesos de conexión a mercados locales, regionales o nacionales.</p>	<p>482</p>	<p>72 (15%)</p>	<p>Estrategia de conexiones a mercados:</p> <ul style="list-style-type: none">• BCP (27 empresas)• Corferias (45 empresas)
<p>Fortalecer</p> <p>3.500 Empresa(s) del tejido empresarial de la ciudad con temas de capacidades empresariales y desarrollo tecnológico.</p>	<p>1.673</p>	<p>200 (12%)</p>	<ul style="list-style-type: none">• Activa tu Negocio con Mentoría 84 empresas• BCP (4 empresas)• Programa NEXOS (112 empresas)

Objetivo 2. Bogotá confía en su bien-estar

Programa: Erradicación del hambre en Bogotá

Estrategia: Sistema de Abastecimiento Alimentario y Distribución de Alimentos

Meta Plan PDD	Magnitud	Avance 2026	Acciones 2026
<p>Generar</p> <p>35.000</p> <p>espacio(s) individuales de comercialización directa para pequeños productores a través de Mercados Campesinos en sus diferentes modalidades.</p>	<p>10.170</p>	<p>1.250 (12%)</p>	<p>1.250 espacios de comercialización, lo que corresponde 60 eventos de la estrategia Mercados Campesinos Bogotanos. \$1.514 millones en ventas</p>
<p>Vincular</p> <p>500</p> <p>Unidad(es) productivas y/o emprendimientos rurales a mecanismos de inclusión financiera, priorizando la oferta en mujeres y jóvenes.</p>	<p>260</p>	<p>44 (16%)</p>	<p>“Sembrar paga”</p> <ul style="list-style-type: none">• (42) Productores rurales sensibilizados en finanzas y vinculados a mecanismos transaccionales digitales “Autogestión”• (2) Inclusion en creditos

7. Aprobación de los ajustes al Plan de Acción de las Políticas Públicas del Sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo (SDDE - IDT)



Comité Sectorial de Gestión y Desempeño



AJUSTES SOLICITADOS SDDE

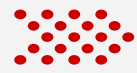
1.1 POLÍTICA PÚBLICA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.

Descripción Actual del Producto	<p>2.2.2. Acuerdos generados para promover y articular a los emprendimientos que hacen uso de la CTeI con el ecosistema empresarial.</p>
Cambio propuesto del Producto	<p>Para el cálculo de este indicador se deberá contabilizar el número de acuerdos o alianzas suscritos entre la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico (SDDE) y entidades del orden distrital, nacional o internacional. Estos acuerdos o alianzas tienen como propósito promover la articulación de emprendimientos basados en Ciencia, Tecnología e Innovación (CTeI) con el ecosistema empresarial, facilitando el uso y aprovechamiento de la CTeI y contribuyendo al fortalecimiento de la oferta de servicios y programas del Distrito.</p>
Variable para Ajustar	<p>Metodología de Medición</p>
Justificación del Cambio	<p>La solicitud de ajuste del indicador responde a la necesidad de garantizar la coherencia interna del plan de acción, específicamente entre el nombre del producto, la descripción del indicador, la fórmula de cálculo y la unidad de medida En su formulación anterior, el indicador medía el número de emprendimientos, lo cual no corresponde con la naturaleza del producto ni con su objetivo, orientado a la generación de acuerdos o alianzas en CTeI. El ajuste propuesto permite que el indicador mida directamente la sumatoria de alianzas, en concordancia con su fórmula y unidad de medida, fortaleciendo así la calidad del seguimiento y la lectura de los avances del producto.</p>

AJUSTES SOLICITADOS SDDE

1.1 POLÍTICA PÚBLICA TRABAJO DECENTE Y DIGNO

Descripción Actual del Resultado	2.1 Aumento de la gestión de empleos formales para poblaciones con mayores barreras de acceso al mercado laboral en el Distrito.
Cambio propuesto del resultado	$\frac{((\text{Número de personas (etnias, Víctimas, migrantes PcD, trans) colocadas } t) - (\text{Número de personas (etnias, Víctimas, migrantes PcD, trans) colocadas } t-1))}{(\text{Número de personas (etnias, Víctimas, migrantes PcD, trans) colocadas } t-1)} * 100.$
Variable para Ajustar	Fórmula del indicador del resultado
Justificación del Cambio	<p>La formulación original presenta inconsistencias conceptuales frente al propósito del indicador. En primer lugar, no mide un incremento, sino una proporción transformada, lo cual genera una discordancia entre el nombre del indicador y su forma de cálculo. Desde el punto de vista matemático, al tratarse de una razón donde el numerador es un subconjunto del denominador, el resultado será siempre menor o igual a 1; al restar 1, el indicador produce valores negativos de manera sistemática, lo que impide una interpretación clara en términos de avance o retroceso. Esto limita su utilidad para el seguimiento de resultados y puede inducir a conclusiones erróneas en la toma de decisiones. Adicionalmente, la fórmula no permite capturar variaciones en el tiempo, por lo que no es consistente con enfoques estándar de monitoreo y evaluación que exigen medir cambios intertemporales para evidenciar progreso. En este sentido, el ajuste hacia un indicador de incremento porcentual de colocaciones de población con mayores barreras corrige estas limitaciones y alinea la medición con el objetivo del resultado. Esta formulación permite capturar de manera directa la variación relativa entre periodos, facilitando la interpretación del desempeño en términos de crecimiento o disminución.</p>



AJUSTES SOLICITADOS SDDE

1.1 POLÍTICA PÚBLICA TRABAJO DECENTE Y DIGNO.

Descripción Actual del Producto	3.1. Incremento de beneficiarios vinculados a procesos tendientes a la formalización laboral.
Cambio propuesto del Producto	(Número de personas asesoradas o capacitadas sobre alguno de los sistemas de seguridad social/Número de personas afiliadas en alguno de los sistemas de seguridad social)*100
Variable para Ajustar	Fórmula del indicador del resultado
Justificación del Cambio	La formulación original presenta inconsistencias conceptuales, en el sentido de que su resultado consistía en valor es irreal y no permite medir con claridad el avance del resultado. En este sentido la propuesta de ajuste corrige este error y refleja con precisión el vínculo entre las acciones de asesoría y el efecto en términos de afiliación efectiva.

AJUSTES SOLICITADOS SDDE

1.1 POLÍTICA PÚBLICA PRODUCTIVIDAD, COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO ECONÓMICO.

Descripción Actual del Producto	4.3.1. Plataforma digital para la conexión de oferta y demanda de bienes y servicios de origen local en el marco de "Hecho en Bogotá".
Cambio propuesto del Producto	Plataforma digital para la conexión de oferta y demanda de bienes y servicios de origen local.
Variable para Ajustar	Nombre del Indicador
Justificación del Cambio	<p>Desde la Subdirección de Intermediación, Formalización y Regulación Empresarial – SIFRE, y en el marco de la Política Pública de Productividad, Competitividad y Desarrollo Socioeconómico 2011–2038, se ha adelantado la transición del Marketplace Hecho en Bogotá hacia el nuevo Directorio Digital Hecho en Bogotá, una herramienta más eficiente, sostenible y alineada con los lineamientos de promoción de la demanda. El Directorio se concibió como una vitrina informativa que, a diferencia del Marketplace, no intermedia transacciones, sino que facilita un canal de contacto directo, ágil y transparente entre productores y compradores, fortaleciendo la confianza y la presencia digital de los emprendimientos locales. En coherencia con los lineamientos estratégicos de la SDDE, el Directorio evolucionó hacia un espacio unificado que integra la información de todos los programas de conexión de mercados —Mercados Campesinos, Bogotá Corazón Productivo y Hecho en Bogotá— y el portafolio de productos de los negocios que los conforman, permitiendo a la ciudadanía acceder a información clara sobre dónde comprar directamente a quienes producen en Bogotá. En este sentido, se solicita el cambio de nombre y el ajuste nominal del indicador por: Plataforma digital para la conexión de oferta y demanda de bienes y servicios de origen local, eliminando la referencia “en el marco de Hecho en Bogotá”.</p>

AJUSTES SOLICITADOS SDDE

1.1 POLÍTICA PÚBLICA PRODUCTIVIDAD, COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO ECONÓMICO.

Descripción Actual del Producto	4.3.1. Plataforma digital para la conexión de oferta y demanda de bienes y servicios de origen local en el marco de "Hecho en Bogotá".
Cambio propuesto del Producto	Oficina Asesora de Comunicaciones (OAC)
Variable para Ajustar	Responsable
Justificación del Cambio	Se solicita el ajuste de responsable debido a que el desarrollo del Directorio se adelantará de manera articulada a nivel institucional, con el fin de asegurar la coherencia de los contenidos, una narrativa unificada y la estabilidad técnica de la herramienta, bajo la coordinación de la Oficina Asesora de Comunicaciones (OAC), instancia que estarán a cargo de la incorporación de nuevos contenidos, la estrategia de difusión institucional y la validación de la estabilidad técnica y la seguridad de la plataforma. Lo anterior, en consideración a que el nuevo enfoque definido es de carácter más amplio, trasciende las competencias funcionales de esta Subdirección y diversifica la presencia de los programas de conexión de mercado de la SDDE; desmarcando el carácter exclusivo de la herramienta para la estrategia Hecho en Bogotá.

AJUSTES SOLICITADOS SDDE

1.1 POLÍTICA PÚBLICA PRODUCTIVIDAD, COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO ECONÓMICO.

Descripción Actual del Producto	4.3.2. Espacios de intermediación acordes con los nichos de mercado existentes en los territorios, con énfasis en la promoción de bienes y servicios de origen local en el marco de "Hecho en Bogotá".
Cambio propuesto del Producto	2026: 100, 2027: 105, 2028: 110, 2029: 115, 2030: 120, 2031: 125, 2032: 130, 2033: 135, 2034: 140, 2035: 145, 2036: 150, 2037: 155, 2038: 160.
Variable para Ajustar	Meta
Justificación del Cambio	<p>Desde 2024, la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico ha consolidado Hecho en Bogotá como un instrumento central para dinamizar el ecosistema empresarial, mediante la creación de espacios de intermediación comercial a cero costo —ferias itinerantes, vitrinas presenciales, plataformas digitales y escenarios de networking— que permiten a los negocios locales exhibir, promocionar y vender directamente sus productos, así como establecer conexiones con nuevos clientes y aliados. Gracias a este modelo, la estrategia ha mostrado un crecimiento sostenido: en 2024 se habilitaron 2.088 espacios a través de 86 ferias y vitrinas, con ventas superiores a \$2.400 millones, y en 2025 se alcanzaron 2.449 espacios mediante 84 ferias y vitrinas, superando los \$4.000 millones. Este avance se explica por alianzas estratégicas con eventos de alto reconocimiento, el posicionamiento de la estrategia como un canal confiable y el fortalecimiento de las capacidades comerciales de los emprendedores. Los espacios también se han integrado a escenarios como Festivales al Parque, Estéreo Picnic, Cordillera, EXMA, Smart City Expo Bogotá, Paraíso con Sello Local - OPAIN y la Feria del Hogar, ampliando su visibilidad y alcance. La estrategia ha beneficiado a sectores como confecciones (43%), alimentos (25%), hogar y decoración (19%), editorial (4,7%) y belleza (5%), con un enfoque inclusivo donde, en 2025, el 76,76% de participantes fueron mujeres, el 29,48% mayores de 50 años, más de 100 negocios de grupos étnicos y 112 víctimas del conflicto. Estos resultados evidencian un impacto económico y social significativo, fortaleciendo capacidades, ampliando redes y promoviendo el consumo local, lo que explica la sobreejecución del producto en 989% (2024) y 782% (2025). Para efectos de la Política Pública de Productividad, estos espacios se entienden como mecanismos que materializan la conexión efectiva entre oferta y demanda local, gestionados o articulados por el programa para promover la visibilización y venta directa de productos y servicios.</p>

AJUSTES SOLICITADOS SDDE

1.1 POLÍTICA PÚBLICA PRODUCTIVIDAD, COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO ECONÓMICO.

Descripción Actual del Producto	4.3.2. Espacios de intermediación acordes con los nichos de mercado existentes en los territorios, con énfasis en la promoción de bienes y servicios de origen local en el marco de "Hecho en Bogotá".
Cambio propuesto del Producto	Corresponde a espacios de intermediación acordes con los nichos de mercado existentes en los territorios, con énfasis en la promoción de bienes y servicios de origen local en el marco de "Hecho en Bogotá", de forma tal que se puedan abordar los enfoques diferencial, poblacional y de género.
Variable para Ajustar	Descripción del producto
Justificación del Cambio	Para efectos de la presente política pública, los espacios de intermediación comercial se entienden como los escenarios a través de los cuales se materializa la conexión efectiva entre la oferta de los negocios locales y la demanda del mercado. Estos comprenden ferias itinerantes en espacio público, vitrinas presenciales, vitrinas digitales - plataformas digitales de comercialización y escenarios de relacionamiento estratégico o networking con compradores. Dichos espacios son generados, gestionados o articulados por el programa, y constituyen el principal mecanismo para facilitar la promoción, visibilización y venta directa de productos y servicios locales. En ese sentido, para más claridad, se sugiere ajustar la redacción de la descripción del producto, así: Descripción del producto: Corresponde a la generación, gestión y articulación de espacios de intermediación comercial —entendidos como escenarios de conexión efectiva entre la oferta local y la demanda— diseñados de acuerdo con los nichos de mercado y dinámicas económicas de los territorios. Estos espacios priorizan la promoción y comercialización de bienes y servicios de origen local en el marco de la estrategia Hecho en Bogotá, incorporando de manera transversal los enfoques diferencial, poblacional y de género, con el propósito de garantizar un acceso equitativo a oportunidades de mercado y fortalecer la inclusión productiva en la ciudad.



RESUMEN



PRINCIPALES AJUSTES

En el marco de la revisión técnica del Plan de Acción, se realizaron ajustes a **siete productos** pertenecientes a las **políticas públicas de Productividad, Competitividad y Desarrollo Económico, Trabajo Decente y Digno y la política pública Ciencia, Tecnología e Innovación**, con el fin de asegurar coherencia entre **nombre, objetivo, alcance e indicadores**.

TIMELINE: AJUSTES PLAN DE ACCIÓN SDP

CIRCULAR No. 24/24

01

ETAPA: SOLICITUD

15 DE MARZO AL 15 DE ABRIL
(Primer Semestre 2026)

15 DE SEPTIEMBRE AL 15 DE OCTUBRE
(Segundo Semestre 2026)

SECTOR LÍDER

02

ETAPA: RESPUESTA

15 AL 30 DE ABRIL
(Primer Semestre 2026)

15 AL 31 DE OCTUBRE
(Segundo Semestre 2026)

**SECRETARÍA TÉCNICA
CONPES D.C**

03

ETAPA: PLAN DE ACCIÓN AJUSTADO

MÁXIMO AL 15 DE MAYO
(Primer Semestre 2026)

MÁXIMO AL 15 DE NOVIEMBRE
(Segundo Semestre 2026)

SECTOR LÍDER



BOGOTÁ

TIMELINE: AJUSTES PLAN DE ACCIÓN SDP

CIRCULAR No. 24/24

04

ETAPA: AJUSTES OBSERVACIONES

MAXIMO EL 15 MAYO
(Primer Semestre 2026)

MÁXIMO 15 DE NOVIEMBRE
(Segundo Semestre 2026)

SECTOR LÍDER

05

ETAPA: RESPUESTA AJUSTES

MÁXIMO 31 DE MAYO
(Primer Semestre 2026)

MÁXIMO EL 30 NOVIEMBRE
(Segundo Semestre 2026)

**SECRETARÍA TÉCNICA
CONPES D.C**

06

ETAPA: VERSIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN

MÁXIMO AL 15 DE JUNIO
(Primer Semestre 2026)

MÁXIMO AL 15 DE DICIEMBRE
(Segundo Semestre 2026)

SECTOR LÍDER



BOGOTÁ

AJUSTES SOLICITADOS IDT



Política Pública de Turismo 2023-2033

PLAN ACCIÓN ACTUAL	SOLICITUD DE AJUSTE	JUSTIFICACIÓN
<p>Producto: 1.4.2 Direccionamiento de acciones Interinstitucionales de control para la mitigación de la ocurrencia de delitos en entornos con masificación y concentración turística</p>	<p><u>Variable a Ajustar:</u></p> <ul style="list-style-type: none">a) Cambio del productob) tipo de anualizaciónc) Entidades involucradas en el cumplimiento del indicador.d) Metodología de la inversión	<p>a) Se solicita la modificación de la descripción del producto con el fin de ajustarla a los parámetros establecidos en el instructivo para la elaboración de la ficha técnica del indicador de producto. En este sentido, se incorporan mejoras en la redacción que permiten precisar el objetivo del producto y resaltar su importancia. Asimismo, se incluyen los aspectos clave mediante los cuales se incorpora el enfoque territorial en la implementación del producto.</p> <p>b) Aunque cada año se programa la misma magnitud de meta, las intervenciones realizadas en cada vigencia son nuevas e independientes. Por lo tanto, al finalizar la política, el resultado esperado debe corresponder al acumulado total de las intervenciones realizadas, el cual asciende a 16.500. En consecuencia, el tipo de anualización que corresponde aplicar es de suma.</p> <p>c) Se solicita la eliminación del Instituto Distrital de Turismo como entidad responsable, debido a que la única entidad encargada de la implementación del producto es la Secretaría de Seguridad.</p> <p>d) La modificación se requiere con el fin de establecer de manera clara el método de medición del producto, así como la fuente de información que se utilizará para el reporte periódico del avance en su implementación.</p>

AJUSTES SOLICITADOS IDT



Política Pública de Turismo 2023-2033

PLAN ACCIÓN ACTUAL	SOLICITUD DE AJUSTE	JUSTIFICACIÓN
<p>Producto: 3.1.8 Estrategia para la promoción del turismo de eventos y reuniones en Bogotá</p>	<p>Variable a Ajustar: Se solicita cambio de responsable del producto</p>	<p>La modificación del responsable se fundamenta en que la asistencia para la comercialización del segmento MICE es liderada por la Subdirección de Mercadeo, mediante la implementación de estrategias especializadas que actualmente son gestionadas desde esta dependencia. Dentro de estas acciones se destaca la administración y fortalecimiento de la plataforma de visibilización de la oferta del segmento MICE Visit Conecta, herramienta a través de la cual se promueve la articulación y posicionamiento de los prestadores del sector.</p> <p>En consecuencia, y en el marco del presente ejercicio de reasignación de responsabilidades, la Subdirección de Mercadeo será la encargada de revisar, priorizar e implementar, vigencia tras vigencia, las iniciativas definidas para el cumplimiento del producto. Estas iniciativas podrán enmarcarse, entre otras, en las siguientes estrategias:</p> <p>Realización de webinars temáticos en asuntos como sostenibilidad, inteligencia de mercados y segmentación.</p> <p>Uso intensivo de la plataforma Visit Conecta como mecanismo para integrar y visibilizar la oferta de los prestadores del segmento.</p> <p>Revisión de la viabilidad para la participación de empresarios del sector MICE en la macrorrueda de negocios de ProColombia, como alternativa al evento Rumbo.</p> <p>Acciones de articulación con la Subdirección de Desarrollo y Competitividad, orientadas a vincular prestadores del segmento MICE en procesos de formación ya existentes</p>
<p>Producto: 3.2.4 Servicios de fortalecimiento para la sostenibilidad de las MiPymes en el mercado</p>	<p>Variable a Ajustar: Cambio de indicador</p>	<p>A través de las evidencias de ejecución se confirma la realización de 270 asistencias técnicas, conforme a lo señalado en la descripción cualitativa del producto.</p> <p>Para el primer trimestre se realizaron 30 asistencias técnicas (Evidencia_3.2.4_1).</p> <p>Para el segundo trimestre se registraron 18 asistencias técnicas (Evidencia_3.2.4_1_(SUIM)).</p> <p>Para el tercer trimestre se realizaron 7 asistencias técnicas (Evidencia_3.2.4_1_(SUIM Turismo); Evidencia_3.2.4_2_(Innovers)).</p> <p>Para el cuarto trimestre se realizaron 215 asistencias técnicas (Evidencia_3.2.4_1_(SUIM Turismo); Evidencia_3.2.4_2_(DiDi + BCP Usaqué); Evidencia_3.2.4_3_(TdR Emprendópolis); Evidencia_3.2.4_4_(Innovers)), las cuales fueron gestionadas a través de la plataforma dispuesta para tal fin.</p> <p>De esta manera, el total acumulado de asistencias técnicas corresponde a lo programado para la vigencia.</p>

AJUSTES SOLICITADOS IDT



Política Pública de Turismo 2023-2033

PLAN ACCIÓN ACTUAL	SOLICITUD DE AJUSTE	JUSTIFICACIÓN
<p>Producto 4.3.2 Número de estímulos económicos brindados a procesos comunitarios de de turismo"</p>	<p>Variable a Ajustar: Se solicita la eliminación de este producto</p>	<p>1. Primera justificación – Cumplimiento de la meta: La creación del Fondo de Desarrollo Turístico de Bogotá – FONDETUR, en el año 2021, tuvo como propósito principal fortalecer de manera integral el sector turístico de la ciudad, mediante la estructuración, apertura y ejecución de convocatorias públicas orientadas a incentivar la competitividad, la innovación y la promoción del turismo en el Distrito. Durante los dos primeros años de implementación de la Política Pública Distrital de Turismo se llevaron a cabo nueve (9) convocatorias públicas, así: Bogotá, un destino estrella (24 beneficiarios) – mayo de 2023. Destino turístico inteligente (31 beneficiarios) – mayo de 2023. Eventos por Bogotá (7 beneficiarios) – mayo de 2023. Bogotá, un escenario turístico por excelencia con enfoque de género (16 beneficiarios) – mayo de 2023. Software de gestión para alojamientos (2 beneficiarios) – mayo de 2023. Extensión Bogotá, un escenario turístico por excelencia con enfoque de género (9 beneficiarios) – mayo de 2023. Bogotá brillant: un destino para el mundo – mercadeo y promoción turística (32 beneficiarios) – marzo de 2024. Explora y ConVive: turismo comunitario en la capital (30 beneficiarios) – marzo de 2024. Bogotá inspira turismo: innovando destinos, creando experiencias (48 beneficiarios) – marzo de 2024. En conjunto, estas nueve (9) convocatorias beneficiaron un total de 199 iniciativas del sector turístico, lo cual permitió alcanzar y superar la meta establecida para la vigencia de la Política Pública Distrital de Turismo, que contemplaba la entrega de 110 estímulos entre los años 2023 y 2033. En consecuencia, se evidencia el cumplimiento anticipado de la meta definida, como resultado de la implementación efectiva del instrumento FONDETUR y del alto nivel de participación del sector en las convocatorias realizadas.</p>

AJUSTES SOLICITADOS

IDT



Política Pública de Turismo 2023-2033

PLAN ACCIÓN ACTUAL	SOLICITUD DE AJUSTE	JUSTIFICACIÓN
<p>Producto 4.3.2 Número de estímulos económicos brindados a procesos comunitarios de turismo"</p>	<p><u>Variable a Ajustar:</u> Se solicita la eliminación de este producto</p>	<p>2. Segunda justificación – Inexistencia de FONDETUR: Con la derogatoria del artículo 122 del Acuerdo Distrital 761 de 2020, realizada mediante el artículo 320 del Acuerdo Distrital 927 de 2024, por el cual se adopta el Plan de Desarrollo 2024-2027 “Bogotá Camina Segura”, el Fondo de Desarrollo Turístico de Bogotá – FONDETUR quedó sin sustento jurídico, lo que generó el decaimiento del Decreto Distrital 268 de 2020 que reglamentaba su operación. En consecuencia, el Instituto Distrital de Turismo no cuenta actualmente con facultades legales para destinar recursos a la entrega directa de estímulos económicos o financieros a proyectos turísticos, dado que, conforme al Acuerdo Distrital 275 de 2007, la entidad no tiene competencia para actuar como instrumento financiero ni para otorgar incentivos mediante convocatorias. Por lo anterior, el modelo de operación de FONDETUR no tiene continuidad en el marco del actual Plan de Desarrollo Distrital ni dentro de la estructura jurídica vigente del Instituto.</p>

8. Proposiciones y varios

Comité Sectorial de Gestión y Desempeño

GRACIAS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

